



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 AGO 2019

Expte. Nº 2.543/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. David Ángel AGUILERA, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica por su asistencia a las 16ª Jornadas sobre la Biblioteca Digital Universitaria, realizadas los días 1 y 2 de noviembre de 2018, en la Universidad Nacional de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 17/19 de fecha 19 de julio de 2019, mediante el cual aconseja otorgar al Sr. AGUILERA, la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00), en concepto de ayuda económica por su participación en las citadas Jornadas, de acuerdo a los comprobantes presentados.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Sr. David Ángel AGUILERA, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00), en concepto de ayuda económica por su participación en las 16ª Jornadas sobre la Biblioteca Digital Universitaria, llevadas a cabo los días 1º y 2 de noviembre de 2018, en la Universidad Nacional de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Sr. AGUILERA deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes correspondientes que le fueren solicitados.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1153-2019